

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 18h30, del jueves 31 de octubre de 2019, con la asistencia de los señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo: Lic. Francisco Calazacón Calazacón, Concejal del Cantón; Arq. Alicia Mestanza Cadena, Directora de Planificación y Proyectos; Ing. Patricia Recalde Martínez, Directora de Avalúos y Catastros; Dr. Camilo Torres Cevallos, Secretario General; y, el Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del Cantón y Presidente del Directorio, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa la Ing. Laura Salgado Córdova, Secretaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

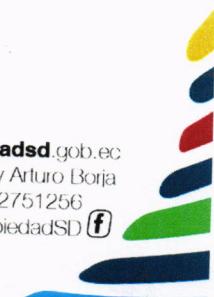
PRESIDENTE. Buenas tardes con todas y todos los miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.
Señora Secretaria sírvase constatar el quórum para la celebración de la Sesión Ordinaria.

SECRETARIA. Buenos días señor Presidente y Miembros del Directorio, se encuentran presentes cinco miembros que forman parte el Directorio por lo que existe el quórum reglamentario, para dar inicio con esta Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE. Al haber el quórum reglamentario, se declara inaugurada la presente Sesión Extraordinaria de Directorio de la EPMRP-SD. Señora Secretaria sírvase a dar lectura a la Convocatoria para la presente Sesión.

SECRETARIA. En mi calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón de Santo Domingo y Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, en apego a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ordenanza de Creación de la Empresa, convoco a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTO DOMINGO**, que se realizará en la Sala de Reuniones de Alcaldía, el día jueves, **31 de octubre de 2019**, a las **18H30** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL ACTA N° 005 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2019.
2. CONOCIMIENTO DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE LA EVALUACIÓN DEL POA 2019.
3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019

4. CONOCIMIENTO, ANÀLISIS Y RESOLUCIÒN DE LA PROPUESTA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA N° M-036-VZC, QUE DETERMINA LOS ARANCELES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

5. CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DE LA EMPRESA PÙBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

6. CONOCIMIENTO, ANÀLISIS Y RESOLUCIÒN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 DE LA EMPRESA PÙBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

PRESIDENTE. Señores Miembros de este Directorio, está en consideración el Orden del Día. Tiene la palabra el Arq. Alicia Mestanza.

ARQ. ALICIA MESTANZA, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. Buenas tardes señor Presidente, Señores Miembros del Directorio, una vez que se ha puesto a consideración el Orden del Día, moción que este Directorio apruebe el Orden del Día conforme ha sido propuesto en la Convocatoria. Hasta ahí mi moción.

PRESIDENTE. Señores Miembros del Directorio existe una moción presentada ¿Tiene apoyo a la moción? Sí, señora Secretaria sírvase tomar Votación Ordinaria.

SECRETARIA. Iniciada la votación ordinaria señores Miembros del Directorio, constatada la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día conforme ha sido propuesto en la Convocatoria para esta Sesión de Directorio. Aprobado.

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-005-2019-10-30-01. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÙBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, **RESUELVE:** A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONFORME HA SIDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA.

PRESIDENTE. Señora Secretaria dé lectura al primer punto del Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO, ANÀLISIS Y RESOLUCIÒN DEL ACTA N° 005 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2019.

PRESIDENTE. Señores Miembros de este Directorio, está en consideración el primer punto del Orden del Día. Tiene la palabra la Ing. Patricia Recalde.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019

ING. PATRICIA RECALDE, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. Buenas tardes señor Presidente, Compañeros Miembros del Directorio, mociono que este Directorio apruebe el Acta N° 005, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019 tal como ha sido presentada. Hasta ahí mi moción.

PRESIDENTE. Señores Miembros del Directorio existe una moción presentada ¿Tiene apoyo a la moción? Sí, señora Secretaria sírvase tomar Votación Ordinaria.

SECRETARIA. Iniciada la votación ordinaria señores Miembros del Directorio, constatada la votación, se aprueba por unanimidad el Primer Punto del Orden del Día.
Aprobado.

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-005-2019-10-31-02. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA N° 005, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019 TAL COMO HA SIDO PRESENTADA.

PRESIDENTE. Señora Secretaria dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE LA EVALUACIÓN DEL POA 2019.

PRESIDENTE. Señores Miembros de este Directorio, está en consideración el segundo punto del Orden del Día. Señora Secretaria se de una breve explicación.

SECRETARIA. Señores Miembros del Directorio la Ing. Camila Martínez, Analista de Planificación Institucional hará una explicación respecto a la Evaluación del POA de la Empresa.

ING. CAMILA MARTÍNEZ, ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

Buenas tardes señores Miembros del Directorio, la Evaluación del POA del tercer trimestre, esta evaluación en base al seguimiento que se realiza en el sistema SEGPRO a las Gerencias y Unidades en el que podemos observar lo que se planificó y lo que se logró ejecutar. En este trimestre todas las Gerencias y Unidades han logrado cumplir al cien por ciento todas las actividades previstas en el POA, esto nos indica un nivel de cumplimiento alto, para la Gerencia de Administración del Talento Humano un setenta y cinco por ciento; Gerencia Administrativa un sesenta y siete por ciento; la Unidad de Comunicación Social un once por ciento; Registrador de la Propiedad un setenta y cinco por ciento. En el gráfico podemos observar que esta resumidas todas las Gerencias y Unidades; se programó en total un sesenta y siete punto veintiocho por ciento y se ejecutó sesenta y siete punto veintiocho por ciento, es decir, un cien por ciento. Esto nos indica que todas las Gerencias y Unidades de la Empresa están cumpliendo a cabalidad todo lo que hemos propuesto hacer durante tercer trimestre.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019

PRESIDENTE: ¿Alguna inquietud? Tiene la palabra la Ing. Patricia Recalde.

ING. PATRICIA RECALDE, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. La Unidad de Comunicación tiene ejecutado el once por ciento y ya estamos en el tercer trimestre.

ING. CAMILA MARTÍNEZ, ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL. La Unidad de Comunicación, actualmente ya estamos con una ejecución de un ochenta y cinco por ciento por lo que, de acuerdo a la planificación estaba para ejecutar las actividades en el mes de octubre. Yo les envié a sus correos con la información hasta actualizada de Comunicación con la ejecución hasta el mes de octubre.

PRESIDENTE. El nivel de ejecución es del cien por ciento, felicidades, cuando se hacen las cosas bien, es cumpliendo su deber, y cuando hay dificultades y no las hacen, mi deber es halares las orejas. Señores Miembros del Directorio se da por conocido el segundo punto del Orden del Día. Señora Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA

PRESIDENTE. Señores Miembros de este Directorio, está en consideración el tercer punto del Orden del Día. Señora Secretaria se de una breve explicación.

SECRETARIA. Señores Miembros del Directorio la Ing. Liliana Galeas, Gerente Financiera hará una explicación respecto de este punto.

ING. LILIANA GALEAS, GERENTE FINANCIERA. Buenas tardes, de conformidad a lo dispuesto en las determinaciones según el artículo 168 del COOTAD me permito presentar los estados financieros que corresponden del primero de enero hasta el treinta de septiembre de 2019, los cuales para la elaboración del tercer trimestre han sido dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas, tenemos el estado de situación financiera el cual refleja los recursos económico de la Empresa nos permite realizar un análisis comparativo de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio; dentro

PRESIDENTE. Una consulta, en el activo corriente, ¿el edificio lo consideran de ustedes?

SECRETARIA. No, Señor Alcalde, está en comodato.

ING. LILIANA GALEAS, GERENTE FINANCIERA. Los pasivos que son las obligaciones contraídas a corto plazo que se tienen que cancelar por la contratación de los bienes y servicios para la Empresa y las retenciones, en calidad de agente de retención que tiene el Registro de la Propiedad; tenemos un total de cincuenta y cinco mil novecientos diecinueve con



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019

sesenta centavos; tenemos cuentas por pagar treinta y ocho mil ciento setenta con un centavo; ¿Por qué tenemos ese valor? Porque aún no se han cancelado las planillas del IESS; el patrimonio es lo que constituye ahora la institución que es un total de un millón sesenta y nueve mil ciento ochenta y siete con treinta y cinco centavos, es decir, el patrimonio público es la recaudación de solicitud de certificados de años anteriores más el resultado del ejercicio vigente, tenemos un resultado negativo porque nosotros enviamos un remanente al Municipio, el tres de abril de 2019, de novecientos sesenta y un mil. En los gastos podemos observar que tenemos los gastos del personal, gastos de bienes y servicios y otros gastos; además, ingresos por impuestos que corresponden a los procesos inscritos en el Registro de la Propiedad; ingresos por gastos administrativos.

Como segundo punto tenemos la evaluación presupuestaria del primero de enero hasta el treinta de septiembre de 2019. Nos permite ver el grado de ejecución de ingresos en relación a los gastos; en los ingresos tenemos ejecutado dos millones quinientos sesenta y ocho mil setenta y seis con cuarenta y ocho centavos, los cuales están compuestos por ingresos corrientes e ingresos de financiamiento; en ingresos corrientes tenemos un valor de un millón quinientos cincuenta y cuatro mil setenta y tres con setenta y cinco centavos y en ingresos de financiamiento un millón trece mil trescientos, en relación a lo codificado hemos cumplido al cien por ciento. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Está en consideración el punto número tres, señores alguna objeción de lo que han dado a conocer la Ing. Galeas. No, se da por conocido el cuarto punto del Orden del Día. Señora Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

4. CONOCIMIENTO, ANÀLISIS Y RESOLUCIÒN DE LA PROPUESTA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA N° M-036-VZC, QUE DETERMINA LOS ARANCELES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

PRESIDENTE. Señora Gerente General explíquenos de que se trata este punto, cuál es la intención.

SECRETARIA. La intención es generar recursos para el Registro y por ende para el Municipio, en la Sesión anterior el Dr. Camilo nos había pedido que se emitiera el certificado de gravámenes con linderos, entonces sugerí que se cobre un adicional por este servicio cuatro dólares, básicamente ese es el motivo de presentar la reforma a esta Ordenanza. Actualmente se cobra por un certificado de gravámenes sin linderos siete dólares y la propuesta es cobrar once dólares por un certificado de gravámenes con linderos.

PRESIDENTE. Luego de haber hecho un análisis de esta propuesta de reforma. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

DR. CAMILO TORRES, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. Señor Presidente y



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019

compañeros, una vez que he hemos revisado y analizado la propuesta para la reforma a la Ordenanza que rige los aranceles del Registro de la Propiedad, y existiendo como respaldo de la misma el informe técnico-financiero y el informe jurídico, mociono que este Directorio apruebe la PROPUESTA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA Nº M-036-VZC, QUE DETERMINA LOS ARANCELES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, y sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal para su posterior aprobación.

PRESIDENTE. Señores Miembros del Directorio existe una moción presentada ¿Tiene apoyo a la moción? Sí, señora Secretaria sírvase tomar Votación Ordinaria.

SECRETARIA. Iniciada la votación ordinaria señores Miembros del Directorio, constatada la votación, se aprueba por unanimidad el Cuarto Punto del Orden del Día. Aprobado.

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-005-2019-10-31-05. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR PROPUESTA DE LA REFORMA A LA ORDENANZA Nº M-036-VZC, QUE DETERMINA LOS ARANCELES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, Y SEA PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN.

PRESIDENTE. Señora Secretaria dé lectura al quinto punto del Orden del Día.

5. CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

PRESIDENTE. Señores Miembros de este Directorio, está en consideración el quinto punto del Orden del Día. Señora Secretaria se de una breve explicación.

SECRETARIA. Señores Miembros del Directorio la Ing. Camila Martínez, Analista de Planificación Institucional hará una explicación respecto al POA 2020 de la Empresa.

ING. CAMILA MARTÍNEZ, ANALISTA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL. En lo que respecta a la Gerencia Administrativa están cada una de las actividades con el presupuesto que se asignó a las mismas y también podemos observar la distribución del presupuesto en los diferentes trimestres para hacer seguimiento y poderlos evaluar. Dentro de las actividades más importantes o con mayor costo la de adquisición de vehículo institucional y otra de las actividades es la adquisición y renovación de licencias del sistema, las otras actividades son propias de la Empresa; dentro de la Gerencia del Talento Humano el rubro más alto es la elaboración de nómina que es el pago del personal, a esto se anexan valores mínimos con son los de capacitación, viáticos; dentro de la Unidad de Comunicación Social tenemos un rubro de quince mil dólares; el área Registral no maneja presupuesto sin



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019

embargo tiene varias actividades como la organización del archivo entre otras, distribuidas en los trimestres; la Gerencia Financiera tiene un rubro de catorce mil novecientos setenta; y la Procuraduría un rubro de cinco mil ochocientos setenta. Dáandonos un presupuesto de POA de dos millones doscientos sesenta y seis mil quinientos veintiocho con setenta y cuatro centavos.

PRESIDENTE. Está en consideración el punto número cinco, se da por conocido este punto del Orden del Día. Señora Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

SECRETARIA. Señor Presidente en este punto la Ing. Liliana Galeas, Gerente Financiera, dará la explicación referente a la Proforma Presupuestaria, quisiera acotar algo, no sé si recuerden que en una de las sesiones anteriores el señor Alcalde manifestó que iba a ver un alza de sueldos para todos los compañeros y en una reunión aquí en la Empresa con todos los servidores lo comentó, entonces, nosotros hemos hecho la proforma con esas consideraciones a excepción de los puestos jerárquicos, solo se ha considerado a los servidores de apoyo, que realmente me parece justo hay personas que son profesionales y ganan setecientos treinta y tres, hecho en base a la normativa disponiendo a la Compañera de Talento Humano que

se revise bien para que este apegado a la Ley.

DR. CAMILO TORRES, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. Estamos revisando la incidencia, tengo una consulta, ¿Todos los especialistas tienen la misma remuneración?

SECRETARIA. Debido al perfil y las funciones únicamente el puesto de especialista programador es el que tiene el sueldo de mil seiscientos setenta y seis, los demás mantienen la remuneración de mil cuatrocientos doce.

DR. CAMILO TORRES, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. Seguridad y Salud Ocupacional? Según la incidencia.

Y, ¿la Especialista se

SECRETARIA. Ese puesto se mantiene con el puesto de mil cuatrocientos doce, por error en tipo se ha detallado la remuneración equivocada. Habría que rectificar.

ARQ, ALICIA MESTANZA, MIEMBRO DEL DIRECTORIO. incremento anual?

¿Cuál sería el

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019

SECRETARIA. Trescientos veintidós mil cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos veintiséis ese es el incremento total.

PRESIDENTE. Señores Miembros en consideración, alguna objeción o comentario adicional. No, tiene la palabra la Arq. Alicia Mestanza.

ARQ. ALICIA MESTANZA. Señor Presidente y Miembros del Directorio, mociono que este Directorio apruebe el punto número seis en donde consta la Proforma Presupuestaria de la EPMRP-SD con la observación realizada por el mismo.

PRESIDENTE. Señores Miembros del Directorio existe una moción presentada ¿Tiene apoyo a la moción? Sí, señora Secretaria sírvase tomar Votación Ordinaria.

SECRETARIA. Iniciada la votación ordinaria señores Miembros del Directorio, constatada la votación, se aprueba por unanimidad el Sexto Punto del Orden del Día.

Aprobado.

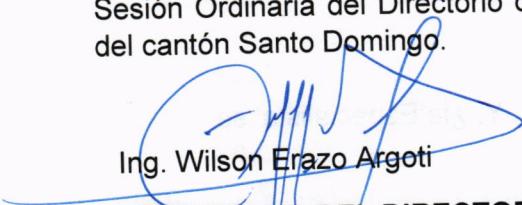
RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-005-2019-10-31-07. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTE DIRECTORIO.

PRESIDENTE. Señora Secretaria, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA. Está agotado el Orden del Día señor Presidente.

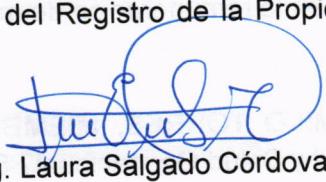
PRESIDENTE. Al haberse agotado el Orden del día, señores Miembros del Directorio se declara clausurada esta Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Muchas gracias.

SECRETARIA. Siendo las 19H15, por disposición del señor Presidente, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.



Ing. Wilson Erazo Argeti

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EPMRP-SD EPMRP-SD



Ing. Laura Salgado Córdova

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

